República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., -6 OCT 2020

REF.- FILIACIÓN NATURAL.
No. 11001-31-10-022-2014-00769-00

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta el arribo de las referidas diligencias provenientes del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, D.C. – Sala de Familia donde se encontraba para resolver el recurso de apelación contra lo decidido en audiencia celebrada el 8 de marzo de 2019.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad – Sala de Familia mediante providencia del 8 de octubre de 2019.

Conforme a lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá, Secretaría procédase a la liquidación de costas judiciales.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Flb.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 72 de fecha -7 OCT 2020

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario